



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

Salta, 13 de mayo de 2019

EXP-EXA N° 9.007/2018

RESCD-EXA N° 219/2019

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 136/2019, para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple Interino, carácter suplente, para la asignatura Matemática para Informática de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas – Plan 2010 de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad, a fs. 10, ratifica el informe del Departamento de la Personal sobre la disponibilidad financiera para la presente designación.

Que, la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 66, aconseja: 1) Aprobar el Acta Dictamen de fs. 60/63, elevado por la Comisión Asesora y 2) Designar al Lic. Mauro Efraín Vaca en el cargo motivo de la convocatoria, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y no antes del 01/07/2019 y hasta el 30 de setiembre de 2019, por razones académicas, mientras dure la licencia de la Prof. María de Fátima Zalazar.

Que, el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 08/05/19, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación, con modificaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta de Dictamen de fs. 60/63 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Designar interinamente, con carácter suplente, al Lic. Mauro Efraín VACA, D.N.I. N° 35.048.986, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACIÓN SIMPLE en la asignatura Matemática para Informática de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas – Plan 2010 esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y no antes del 01/07/2019 y hasta el 30 de setiembre de 2019, por razones académicas.

ARTÍCULO 3º.- Imputar la presente designación a un cargo de jefe de trabajos prácticos, dedicación simple, vacante transitoriamente por licencia materna de la Prof. María de Fátima Zalazar.

ARTÍCULO 4º.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la docente designada cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad. Dejándose debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/10, la percepción de los correspondientes haberes se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de cargos e incompatibilidad.

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

..//2-

RESCD-EXA N° 219/2019

ARTÍCULO 5°.- Recordar que, se encuentra en plena vigencia la resolución del Consejo Superior N° 420/99 y modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 6°.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Mauro Efraín Vaca, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, resérvese.-

HAF
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa